

**PROGRAMA INSTITUCIONAL**  
**INFORME DE AVANCE Y RESULTADOS 2018**

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO**  
**AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y**  
**PESQUERO**

# INDICE

Marco Normativo	3
Resumen Ejecutivo	4
Avances y Resultados	
Objetivo 1. Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e Inducido	6
• Resultados	
• Avance de los indicadores	
Avances y Resultados del Objetivo 2. Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y Rural	9
• Resultados	
• Avance de los indicadores	
Avances y Resultados del Objetivo 3. Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en Pequeños Productores	11
• Resultados	
• Avance de los indicadores	
Avances y Resultados del Objetivo 4. Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional	13
• Resultados	
• Avance de los indicadores	
Avances y Resultados del Objetivo 5. Incrementar la cobertura de servicios de la Institución	15
• Resultados	
• Avance de los indicadores	
Avances y Resultados del Objetivo 6. Mantener la sustentabilidad de la Institución	17
• Resultados	
• Avance de los indicadores	
• Factores que han incidido en los resultados	
Anexo. Fichas de los Indicadores	19
Glosario	26
Siglas y abreviaturas	27

# MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

*“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.*

# RESUMEN EJECUTIVO

Al cierre de la administración, se registran resultados relevantes en la implementación de las estrategias y líneas de acción del Programa Institucional 2013-2018 (PI 2013-2018) de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), permitiendo a la Institución consolidarse como una de las principales agencias de desarrollo para los productores del medio rural de nuestro país.

Alineados a las directrices de Política Pública trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la Reforma Financiera de 2014, en el Programa Nacional de Financiamiento de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, la Institución consolidó su Política de Financiamiento, integrando crédito, fomento y promoción de negocios.

Las acciones realizadas permitieron mantener un papel preponderante en la modernización del campo, canalizando recursos a las actividades productivas rentables, apoyando a los productores y sus organizaciones, brindando apoyos a través de fondos de garantías para facilitar su acceso al financiamiento y ofreciendo la capacitación que los productores requieren para alcanzar su potencial productivo.

Esta política ha propiciado la inclusión financiera, colocando más crédito, ampliando la cobertura, haciéndolo accesible y con tasas de interés competitivas. De esta manera, se establecieron prioridades sectoriales de atención, lo que permitió una mayor cobertura en sectores y actividades poco atendidas, facilitando el acceso y mejorando las condiciones del crédito, en el marco de la sustentabilidad institucional.

Esto se alcanzó mediante un diseño institucional que consideró:

Programas de Financiamiento: Orientados a mercados objetivo específicos, proyectos elegibles, definiendo una normatividad crediticia particular, destinada a atender las prioridades de la población objetivo.

Políticas Específicas para la Asignación de Tasas de Interés: A fin de mantener la sustentabilidad de la FND y seguir promoviendo la inclusión financiera, se revisaron y realizaron modificaciones a las Políticas.

Adicionalmente, se instrumentaron acciones que consideraron la automatización y simplificación de los procesos de contratación, dispersión y supervisión, mismos que se traducen en la mejora a los tiempos de respuesta al cliente.

Es importante mencionar que, continuó operando el Programa de Financiamiento para Pequeños Productores manteniendo las condiciones preferenciales de financiamiento en cuanto a garantías y requisitos.

El avance en el cumplimiento de las estrategias y líneas de acción del PI 2013-2018, han permitido a la Institución registrar al cierre de noviembre de 2018 los siguientes resultados en su operación:

- En el periodo enero a noviembre de 2018 se otorgó financiamiento por 67,267 millones de pesos (mdp), lo cual representó un incremento real de 4.0%<sup>1</sup> respecto de la colocación crediticia del mismo periodo de 2017, en beneficio de 405,376 productores rurales del país, distribuidos en todo el territorio nacional.
- FND fortaleció su operación a través de empresas de intermediación financiera, en el periodo que se informa, el 43.7% de la colocación total se canalizó a través de este tipo de operaciones.
- De diciembre de 2012 a noviembre de 2018, el saldo de crédito directo e inducido presentó un crecimiento real de 145.6%.
- La Institución registró un saldo de cartera histórico de 61,800 mdp, cifra que representó un incremento real de 7.0%, respecto al mismo mes del año anterior.
- Desde su anuncio en agosto de 2014 y al 30 de noviembre de 2018, se ha otorgado financiamiento a

<sup>1</sup> Considerando el deflactor de noviembre 2018.

525,070 pequeños productores con 49,041 mdp. Cabe mencionar que el 27% de los productores son mujeres.

- Solo durante el periodo enero a noviembre de 2018, a través de este programa se otorgó financiamiento por 12,568 mdp, en beneficio de 142,932 productores, de los cuales el 28% fueron mujeres.

Respecto al cumplimiento de los indicadores del Programa Institucional de la FND, destacan los siguientes resultados:

Al cierre de noviembre se alcanzó un saldo de cartera de 61,800 mdp, lo que representa un cumplimiento de 123.6% respecto a su meta programada.

Se redujo el tiempo de atención a nuestros acreditados un 23.5%.

Se atendieron a 142,932 pequeños productores, lo que representó un incremento de 333.1%, respecto al número de pequeños productores atendidos en 2014.

La cobertura municipal de servicios financieros de la Institución alcanzó el 94.6% del territorio nacional.

Finalmente, se mantuvo el patrimonio prestable de la Institución al registrar en promedio el 106.1% superior respecto al patrimonio prestable original actualizado.

# AVANCE Y RESULTADOS

## **Objetivo 1. Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido**

Para contribuir a resolver la problemática descrita en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en los Programas Sectoriales, respecto al mejoramiento de las condiciones de vida del sector rural, se requiere una activa promoción de las herramientas con las que cuenta la Institución, mejorar las condiciones de financiamiento y crear nuevos programas y productos para atender las diversas necesidades de los clientes.

En este sentido, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) tiene como propósito fundamental impulsar el desarrollo del medio rural y de las actividades del sector primario, a través del crédito y servicios financieros a productores, Intermediarios Financieros Rurales (IFR) y otros agentes económicos, con la finalidad de elevar la productividad y contribuir a mejorar su nivel de vida; para esos efectos.

FND otorga crédito a los productores, IFR y otros agentes económicos a través de 96 agencias ubicadas estratégicamente, utilizando la infraestructura y patrimonio que tiene disponible para este objeto, por lo que su quehacer impacta directamente en el bienestar social e igualdad y desarrollo económico incluyente del medio rural de nuestro país.

Una de las principales directrices de la Institución es proporcionar un mayor acceso al financiamiento en condiciones accesibles y, sobre todo, oportunamente. Para ello, además de optimizar los procesos internos, se requiere mejorar las condiciones crediticias y desarrollar nuevos programas y productos focalizados para atender las necesidades de financiamiento de los productores rurales del país.

## **Resultados**

La Institución instrumentó los mecanismos necesarios para mantener la viabilidad en el financiamiento de Programas Estratégicos y revisar las políticas de tasas de interés y otras condiciones de crédito, en este sentido, aprobó la modificación de los niveles de tasas de interés para Operaciones de Primer Piso, Créditos Prendarios y cálculo del premio para Operaciones de Reporto de Primer Piso y para Operaciones de Segundo Piso.

Se cuenta con un proceso de crédito documentado y fortalecido a través de la revisión y modificación de la normatividad establecida, a fin de adecuar los procesos internos para agilizar la autorización del crédito y reporto.

Las modificaciones a la normatividad consideran entre otros aspectos los siguientes: contar con otros mitigantes de riesgo que contribuyan a dar mayor soporte a las operaciones de crédito; adecuar los procesos internos para agilizar la autorización del crédito; en el Procedimiento para la Evaluación de Acreditados, se realizaron cambios al Programa de Financiamiento Pre Autorizado.

En materia de modernización de la infraestructura tecnológica, se concluyó el proyecto para la elaboración de la Estrategia, Rediseño de Procesos y Requerimientos Técnicos para la Transformación Tecnológica de la Entidad con la elaboración del modelo óptimo de procesos, el costo beneficio de la solución propuesta, el estudio de factibilidad y los términos de referencia del nuevo Core Bancario.

Lo anterior, permitirá llevar a cabo en 2019, un ejercicio de selección de software y pruebas de concepto, que permitan perfilar con mayor precisión la solución tecnológica más adecuada a las necesidades de la FND y, a la vez, afinar los parámetros de valoración de los términos de referencia para la implementación de la nueva solución tecnológica.

Adicionalmente, se desarrolló el sistema de inteligencia de negocio denominado “Sistema de Gestión y Planeación Financiera” el cual genera diversos reportes a partir del Balance General y Estado de Resultados que facilitan el análisis financiero y estadístico para la Institución.

La FND a través de sus Coordinaciones Regionales y Agencias Estatales ha difundido entre su población objetivo solicitante de crédito, las ventajas de contar con el

aseguramiento agropecuario, haciendo énfasis en aquellos proyectos no convencionales; desahogando a su vez las consultas que se le han planteado, tanto de manera presencial durante la tramitación del crédito, como vía telefónica; asimismo, tiene a su disposición un Padrón de Aseguradoras publicado en su Normateca Institucional, con el propósito de proveer las alternativas de aseguramiento.

Al término de la administración, la Institución cuenta con los mecanismos necesarios para atender a la población en caso de alguna emergencia por desastre natural. En este sentido, se fortaleció el Programa FINAYUDA, mismo que ha evolucionado significativamente, los cambios consistentes en su normativa de operación y procedimientos han incrementado su eficiencia y eficacia, destacando la activación de sus anexos: a) sismo, b) lluvias severas, c) huracanes y d) heladas severas, establecidos como un instrumento para reactivar las actividades de los municipios afectados en respuesta a emergencias por desastres.

## Avance de los indicadores

### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018**	Meta 2018
Saldo de cartera al cierre de cada ejercicio. (Anual)*	26,421	NA	33,518	41,365	50,610	58,016	61,800	50,000
Oportunidad en la atención a los clientes. (Anual)	100%	NA	98.6%	109.0%	88.3%	76.5%	76.5%	85.0%

Nota:

\* Millones de pesos.

\*\*Cifras al 30 de noviembre de 2018.

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

## **Objetivo 2. Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural**

El PND señala la importancia de la capitalización del sector agroalimentario como una de las prioridades nacionales, por lo que se requiere instrumentar mecanismos que promuevan la inversión en equipamiento e infraestructura, así como la incorporación de nuevas tecnologías, que permitan impulsar la productividad del campo nacional.

El incremento en la productividad del sector requiere de una mayor inversión en activos fijos. Dadas las características que tienen estas inversiones, el crédito se convierte en la herramienta ideal para ampliar la infraestructura en el sector agroalimentario y rural.

En este sentido, la FND contribuye con el financiamiento de proyectos viables para la capitalización de las unidades productivas que permitan mejorar su productividad de manera sustentable a través de la inversión en infraestructura, maquinaria y equipamiento.

La capacitación y mejor organización de los productores, aunado a un Sistema Financiero Rural sólido, que promueva la capitalización e inversión, ha sido y seguirá siendo, la semilla detonadora de un mejor desarrollo rural para México.

### **Resultados**

Durante el periodo de enero a noviembre de 2018, el financiamiento, el 18.9% (12,729 mdp) fue canalizado a proyectos que contribuyen a la capitalización del sector rural, lo que representó un incremento real de 4.2%, respecto al monto registrado al mismo periodo de 2017.

Asimismo, se incentivó la adquisición de activos fijos de largo plazo para el sector agroalimentario y rural, a través de la vinculación del financiamiento, con los Programas de apoyo de la SAGARPA, potenciando los incentivos y facilitando el acceso al crédito, mediante la operación de los siguientes componentes:

- Activos Productivos y Agrologística;
- Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales;
- Energías Renovables,
- Incentivo Sistemas de Riego Tecnificado,
- Incentivo Recuperación de Suelos con degradación agroquímica, principalmente pérdida de fertilidad.

Se recibieron y tramitaron 1,289 solicitudes de incentivos para proyectos productivos. De lo anterior, 511 solicitudes cumplieron con los requisitos y fueron autorizadas, otorgándose 1,459.69 mdp como incentivo y 1,906.08 como crédito, bajo el esquema de Mezcla de Recursos.

Adicionalmente, la colaboración interinstitucional con entidades como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y con los siguientes Centros de Investigación: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD), Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C. (CIATEJ), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) y, con el Centro de Investigación y Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), ha permitido obtener información sobre empresas o proyectos relacionados con el mercado objetivo de la FND, que hayan incorporado tecnología innovadora y que representen potenciales prospectos a financiar, a fin de promover un acercamiento y detectar necesidades de financiamiento.

## Avance de los indicadores

### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018*	Meta 2018
Proporción de créditos directos otorgados a mediano y largo plazo. (Anual)	37.4%	NA	36.7%	46.7%	47.4%	45.8%	44.3%	50.0%

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

\*Cifras al 30 de noviembre de 2018.

### **Objetivo 3. Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores**

Históricamente, el acceso al crédito ha sido una barrera para los pequeños productores, por ello, para reducirla, la Institución se enfocó en proporcionar productos y servicios acordes a sus necesidades, para que, a través de éstos aumentaran su productividad y su crecimiento económico.

Por lo anterior, la agilidad en el otorgamiento de financiamiento a los pequeños productores fue un tema esencial durante el ejercicio 2018, logrando a través de la detección de necesidades de los productores en las Agencias Estatales de Crédito Rural, la creación y diversificación de diversos mecanismos para su atención.

Ante este panorama, es una prioridad para la Institución contribuir a fortalecer la economía de los pequeños productores y coadyuvar a mejorar su nivel de vida ofreciendo opciones de financiamiento acordes a sus necesidades y características socioeconómicas.

### **Resultados**

Desde su anuncio en agosto de 2014 y al 30 de noviembre de 2018, se otorgó financiamiento a 525,070 pequeños productores con 49,041 mdp. Cabe mencionar que, el 27% de los productores fueron mujeres.

Solo durante el periodo de enero a noviembre de 2018, a través de este programa se otorgó financiamiento por 12,568 mdp, en beneficio de 142,932 productores, de los cuales el 28% fueron mujeres.

En atención a este segmento de productores y considerando la ubicación del proyecto financiado, el 11.1% (7,473 mdp) de los recursos dispersados fueron canalizados 572 municipios considerados con alto y muy alto grado de marginación, de los cuales el 29.8% correspondió al Estado de Chiapas.

Ser más ágiles en el otorgamiento de financiamiento para los pequeños productores, permitió que éstos contaran con los recursos en el momento debido, por ello, de manera continua las Agencias de Crédito Rural, exploran las necesidades para la elaboración de nuevas líneas paramétricas.

Destaca que, a través del desarrollo e implementación de 350 líneas paramétricas, se logró financiar las actividades y productos más recurrentes de la Institución, entre las cuales se encuentran: bovino vientre, abarrotes, misceláneas, ovinos-vientre, implementos, maquinaria y equipo, entre otras.

En el periodo enero-noviembre de 2018, se otorgó financiamiento a través de criterios paramétricos por 9,082 mdp, lo que representó el 13.5% de la colocación total del periodo.

## Avance de los indicadores

### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018**	Meta 2018
Número de pequeños productores atendidos (Anual)	100.0%	NA	100.0%*	237.3%	285.1%	313.8%	333.1%	200.0%

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

\* En virtud de que el Programa de Financiamiento para Pequeños Productores entró en vigor en agosto de 2014, la línea base de este indicador se corre a dicho año.

\*\*Cifras al 30 de noviembre de 2018.

## **Objetivo 4. Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional**

Con la finalidad de lograr una mayor cobertura territorial de la oferta de productos y servicios financieros y cubrir las necesidades de financiamiento en las localidades rurales del país, se establecieron estrategias para el fortalecimiento y creación de nuevos IFR, mediante el otorgamiento de apoyos, capacitación, simplificación de la normatividad, así como la modernización de nuestros sistemas operativos.

Adicionalmente, se implementaron acciones para que los IFR fortalecieran su operación en beneficio de sus acreditados finales.

### **Resultados**

A través de las operaciones indirectas, la colocación ascendió a 29,368 mdp, representando el 43.7% de la colocación total del periodo enero a noviembre de 2018. Esta colocación se realizó a través de 427 IFR.

Para la profesionalización y fortalecimiento de los IFR, durante el periodo que se reporta se llevó a cabo la promoción de los apoyos a los que pueden acceder los IFR, otorgando un total de 302 por un monto de 120.8 mdp, para el fortalecimiento de sus finanzas, procesos, sistemas, gobierno corporativo y contabilidad.

A fin de revisar y actualizar las condiciones y requisitos para atender a los IFR, se realizaron diversas modificaciones normativas, destacando los cambios en la Herramienta de Supervisión para Intermediarios Financieros Rurales Regulados; en Herramienta de Supervisión para Intermediarios Financieros Rurales No Regulados y en la Herramienta de Supervisión para Entidades Dispensoras.

Se incentivó la creación y desarrollo de nuevos IFR, así como el fortalecimiento de los que están en operación, a través de una estrategia recurrente que coadyuvó en la

promoción de los programas de apoyo para acceder al crédito y fomentar la integración económica y financiera.

Derivado de lo anterior, se otorgaron en total 19 apoyos por un monto de 823.5 miles de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 15 apoyos de Capacitación o Consultoría para el Diseño y Profesionalización de los IFR destinados a la elaboración o actualización de Planes de Negocio y/o Manuales por un monto de 759.5 miles de pesos; cuatro apoyos para la Integración de expedientes para la solicitud de crédito por un total de 64 miles de pesos.

A noviembre de 2018, de las 19 empresas apoyadas, cinco accedieron al crédito por primera vez con la FND, colocando un monto total de 28 mdp.

Por otro lado, se lograron acuerdos interinstitucionales con varios Gobiernos de los Estados con el objeto de establecer las bases y el marco general entre las partes, para conjuntar esfuerzos y, en su caso, aplicar recursos dentro de las facultades que la ley otorga cada una a efecto de impulsar el desarrollo de las actividades económicas en el sector rural.

Se llevaron a cabo acciones de mejora y adecuación de los sistemas y aplicativos tecnológicos para modernizar la operación con los IFR, teniendo como resultado información más precisa de la cartera, carga de datos con mayor eficiencia y una mayor fluidez en el proceso de captura del cliente.

De manera continua se promovió la atención al segmento de pequeños productores a través de los IFR, por ello de enero a noviembre de 2018 operaron 20 Intermediarios Financieros nuevos al amparo del Programa de Financiamiento para Pequeños Productores, otorgando crédito por un total de 512 mdp.

Por último, es de destacar que, de manera conjunta con las Coordinaciones Regionales, se realizaron 18 eventos de capacitación orientadas a los IFR para el acceso a microcrédito. Como resultado, se contó con la participación de 1,235 participantes.

## Avance de los indicadores

### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018*	Meta 2018
Intermediarios Financieros Rurales con saldo de crédito al cierre del ejercicio. (Anual)	100.0%	NA	108.1%	112.6%	107.4%	110.6%	108.4%	200.0%

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

\*Cifras al 30 de noviembre de 2018.

## **Objetivo 5. Incrementar la cobertura de servicios de la Institución**

La atención de la población del sector rural es un mandato por Ley que tiene la FND para brindar financiamiento a quienes carecen de acceso a los servicios financieros y que son potencialmente sujetos de crédito.

En este sentido, la Entidad continuó ampliando su cobertura de servicios financieros trabajando conjuntamente con instituciones nacionales e internacionales, a fin de fomentar el financiamiento.

Asimismo, incrementó la cobertura a través del acompañamiento del crédito con talleres de capacitación y asistencia técnica en materia de financiamiento, dirigida a productores rurales y a IFR, mediante talleres o con apoyo de la Red de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP), promoviendo los programas y productos de la FND

Es importante mencionar, la aportación de los IFR, a través de las cuales un mayor número de productores rurales reciben créditos de manera oportuna, eficiente y accesible.

### **Resultados**

Al 30 de noviembre de 2018, la Institución alcanzó una cobertura en 2,323 municipios en el país (94.6% del total nacional), considerando tanto el crédito otorgado a clientes directos como el canalizado a través de los IFR.

Durante el periodo enero a noviembre de 2018, el financiamiento canalizado permitió beneficiar a 405,376 productores del medio rural, de los cuales 46% (186,629 productores) solicitaron por primera vez un crédito a la Institución.

Para que los servicios de la Institución lleguen a un mayor número de poblaciones en el país, se elaboró un diagnóstico para la detección de servicios financieros, a fin de contribuir al diseño y fortalecimiento de productos de financiamiento focalizados.

Lo anterior, permitió identificar: La ubicación geográfica del mercado objetivo de la FND; Contexto geográfico del sector agropecuario; Análisis geográfico de la atención de localidades rurales y no rurales de la FND de 2013 a 2017.

La Entidad cuenta con una Red de PSP, a fin de otorgar acompañamiento a los productores en el tema de asistencia técnica y mantiene una relación vigente de dichos PSP publicada en su página de internet. Al término del periodo reportado, se contó con 596 profesionistas certificados inscritos en todo el país.

Derivado del convenio de colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), desde el inicio de operaciones en 2015, se han autorizado 519.1 mdp en crédito, con 54.4 mdp de Garantías Líquidas Simples (GLS) del Fondo Nacional de Atención a Comunidades Indígenas (FONACI).

De 2015 a noviembre de 2018, se han validado 69.1 mdp de GLS del FONACI, coordinando esfuerzos en la atención de productores de la población indígena, facilitando y mejorando sus condiciones de acceso al crédito y, desarrollando acciones de capacitación y promoción para el financiamiento.

Mediante la operación del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR) de la CONAFOR, desde el inicio de operaciones en 2012, se ha apoyado 64 proyectos forestales con 19.3 mdp de garantías líquidas, detonando crédito por 168 mdp. De enero a noviembre de 2018 se autorizaron 17 solicitudes de garantías líquidas por un monto de 8.3 mdp, permitiendo otorgar 51.2 mdp en crédito.

Se gestionó la obtención de recursos financieros para la colocación de crédito, a través de líneas de fondeo con FIRA, NAFIN, Banco Mundial y el BID.

De enero a noviembre de 2018, se realizaron 29 talleres de capacitación en temas de financiamiento para los productores rurales, promoviendo los programas y productos de FND, así como los esquemas de apoyos e incentivos de mezcla de recursos.

## Avance de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018*	Meta 2018
Porcentaje de atención en municipios a través de créditos de la Financiera Nacional.  (Anual)	77.9%  (2013)	N/A	79.2%	81.7%	93.7%	94.4%	94.6%	88%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

\*Cifras al 30 de noviembre de 2018.

## **Objetivo 6. Mantener la sustentabilidad de la Institución**

La atención a la población objetivo, sin poner en riesgo la viabilidad financiera de la Institución, es un mandato de acuerdo a las nuevas disposiciones derivadas de la Reforma Financiera.

En este aspecto, la FND diseñó mecanismos que permiten determinar el impacto de los programas y productos de financiamiento a fin de mantener su sustentabilidad.

### **Resultados**

Durante 2018, la Institución mantuvo un adecuado método en el manejo de sus finanzas, lo que permitió cumplir con las metas de colocación de crédito, su recuperación y mantener su patrimonio.

A este respecto, se autorizaron para la Entidad nuevos límites de endeudamiento neto, financiamiento neto y resultado de intermediación financiera. Asimismo, se aprobaron por el Consejo Directivo y se da seguimiento permanente a los límites globales y específicos de exposición al riesgo y niveles de tolerancia, alineados al apetito de riesgo institucional y los planes de contingencia ante desvíos, a efecto de estimar y reducir posibles impactos en la provisión de los servicios de financiamiento.

El seguimiento permanente a los indicadores financieros de rentabilidad institucional y la utilización de los mismos, permitió realizar acciones concretas para alcanzar la rentabilidad, tales como, el seguimiento a la tasa de colocación, la cancelación de cartera, el Índice de Morosidad (IMOR) y el Índice de Morosidad Ajustado (IMORA), así como la recuperación de bienes adjudicados.

Por otra parte, en el aspecto operativo se cuenta con procesos efectivos y se ha efectuado el mantenimiento y actualización de los sistemas de información, a fin de responder de manera oportuna a la demanda de los servicios que ofrece la Institución.

Con la finalidad de disminuir el riesgo y mantener la sustentabilidad institucional, se llevó a cabo la actualización y modernización de la carga masiva de claves

de prevención de Sociedades de Información Crediticia (SIC) donde se identifica a los acreditados con temas de morosidad e incumplimiento para que se actualice el Buró de Crédito.

Es importante mencionar que, la Entidad no rebasó los niveles de tolerancia y los límites de riesgo autorizados siguientes: riesgo de mercado, riesgo en la liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal.

## Avance de los indicadores

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018*	Meta 2018
Mantener el patrimonio de la Institución en términos reales. (Anual)	100.0% (2013)	N/A	106.9%	108.8%	111.0%	108.1%	95.5%	100%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

\*Cifras al 30 de noviembre de 2018.

### Factores que han incidido en los resultados

Es importante aclarar que la frecuencia de medición del indicador se estableció de forma anual, en virtud de que, contablemente es hasta al cierre del ejercicio cuando el patrimonio prestable de la Institución reconoce los ingresos generados por la operación diaria de la FND.

Por lo anterior, al calcular el indicador al mes de diciembre de 2018, se registra un cumplimiento de 107.8%.

Sin embargo, cabe mencionar que, por ser un indicador constante, el porcentaje de avance de la meta sexenal, se calculó con el promedio de los valores alcanzados del indicador en cada uno de los ejercicios entre el valor de la meta.

En este sentido, el cumplimiento de la meta sexenal del indicador se ubicó en 106.1%.

## ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1.		Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido.					
Nombre del indicador		Saldo de cartera al cierre de cada ejercicio.					
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.gob.mx/fnd">www.gob.mx/fnd</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013	N/A	33,518	41,365	50,610.0	58,016.4	61,800	50,000
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
Total del saldo de la cartera de la Institución al cierre del ejercicio				Millones de pesos		Anual	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
Total del saldo de la Cartera de la Institución al cierre del ejercicio				61,800			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 1.		Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido.					
Nombre del indicador		Oportunidad en la atención a los clientes.					
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.gob.mx/fnd">www.gob.mx/fnd</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013	N/A	98.2	109.0	88.3	76.5	76.5	85
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio entre el número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre de 2013				porcentaje		Anual	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio				19.77			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018			
Número de días transcurridos desde la solicitud hasta la primera dispersión al cierre del ejercicio 2013				25.86			

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 2.		Incrementar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural.					
Nombre del indicador		Proporción de créditos directos otorgados a mediano y largo plazo.					
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.gob.mx/fnd">www.gob.mx/fnd</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013	N/A	36.7	46.7	47.4	45.8	44.3	50
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Total del saldo en créditos directos otorgados a mediano y largo plazo entre el total del saldo al cierre ejercicio.				porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
Total del saldo en créditos directos otorgados a mediano y largo plazo al cierre ejercicio.							27,368.5
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018			
Total del saldo en créditos en cartera							61,800

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 3.		Incrementar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores.					
Nombre del indicador		Número de pequeños productores atendidos.					
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.gob.mx/fnd">www.gob.mx/fnd</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
100	N/A	100	237.3	285.1	313.8	333.1	200
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Total de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el ejercicio entre el total del número de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el año base				porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
Total de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el ejercicio							142,932
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018			
Total de pequeños productores atendidos con cartera vigente durante el ejercicio 2014							42,914

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 4.		Desarrollar y fortalecer Intermediarios Financieros Rurales para lograr una cobertura nacional.					
Nombre del indicador		Intermediarios Financieros Rurales con saldo de crédito al cierre del ejercicio.					
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.gob.mx/fnd">www.gob.mx/fnd</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013	N/A	108.1	112.6	107.4	110.6	108.4	200
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio correspondiente entre el número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre de 2013				porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio				439			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018			
Número de Empresas de Intermediación Financiera al cierre del ejercicio 2013				405			

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 5.		Incrementar la cobertura de servicios de la Institución.					
Nombre del indicador		Porcentaje de atención en municipios a través de créditos de la Financiera Nacional.					
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.gob.mx/fnd">www.gob.mx/fnd</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013	N/A	79.2	81.7	93.7	94.4	94.6	88
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Número de municipios atendidos históricamente con financiamiento al cierre del ejercicio correspondiente entre el número de municipios a nivel nacional.				porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
Número de Municipios atendidos históricamente con financiamiento al cierre del ejercicio				2,323			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018			
Total de Municipios				2,456			

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 6.		Mantener la sustentabilidad de la Institución.					
Nombre del indicador		Mantener el patrimonio de la Institución en términos reales.					
Fuente de información o medio de verificación		Informe de Autoevaluación					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.gob.mx/fnd">www.gob.mx/fnd</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
2013							
100	N/A	106.9	108.8	111.0	108.1	95.5	100
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Promedio del porcentaje del patrimonio de cada uno de los ejercicios respecto del patrimonio original actualizado entre el porcentaje de la línea base por 100				porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
Monto del Patrimonio Prestable al cierre del ejercicio				28,725			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018			
Monto del Patrimonio Prestable original actualizado al cierre del ejercicio				30,089			

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

# GLOSARIO

**Activos fijos:** Un activo fijo es un bien tangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta.

**Intermediarios Financieros Rurales:** A las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular; a las uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley de la materia, y a los demás intermediarios financieros que determine la legislación vigente, así como aquellos que acuerde el Consejo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera;

**Límites de riesgo:** Es la cantidad máxima que puedes arriesgar en tu cuenta en un momento determinado.

**Niveles de tolerancia:** La tolerancia de riesgo es la capacidad de aceptar riesgo; es el nivel de riesgo que una organización puede o está dispuesto a soportar.

**Paquetes Tecnológicos:** Es un conjunto de documentos, derechos de propiedad, actividades, soluciones de gestión y modelos necesarias para lograr que una tecnología, se transforme en un producto comercializable o transferible a empresas con capacidad de absorber la tecnología, aprovecharla, integrarla y detonar ventajas competitivas respecto a los competidores y mercados existentes.

**Reporto:** Al amparo del esquema de Reporto, la FND adquiere del reportado por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, consistentes en Certificados de Depósito con sus Bonos de Prenda, emitidos por un Almacén General de Depósito, obligándose a regresar al reportado, una vez transcurrido el plazo acordado, la propiedad de los mismos u otros títulos de la misma especie contra el reembolso del mismo monto más un premio.

# **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

CONAFOR: Comisión Nacional Forestal.

FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

FOSEFOR: Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal.

IMOR: Índice de Morosidad.

IMORA: Índice de Morosidad Ajustado.

INIFAP: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

NAFIN: Nacional Financiera.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.